



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

VICAMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
M. ARQ. DANIEL GONZALEZ CARRISOZA
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/338, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY", de la Localidad de EL MIRADOR , de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	29/Marzo/2018	29/Marzo/2018 10:00 Horas	29/Marzo/2018 11:00 Horas	04/Abril/2018 10:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-24/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY" EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR , MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Abril/2018	80 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	05/Abril/2018 10:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **El Mirador**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000357



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
 No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
 Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 26 DE MARZO DE 2018



[Handwritten signature]

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

[Handwritten signature]

000353

RECIBI INVITACION 26/03/2018
 M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC
VICAMS

Vicams Construcciones S.A. de C.V
 R.F.C. VCO140131Q62

A. Independencia No. 29 Col. Centro C.P. 73900 Tlatlauquitepec Pue
 Tel: (233) 318 05 69

C.c.p. Archivo

Tlatlauquitepec, Pue., a 04 de Abril de 2018
PT2

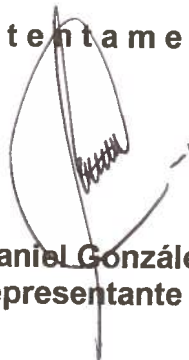
C. José Ángel Pedro Guerrero Herrera
Presidente del comité de obra pública y
Servicios relacionados de Tlatlauquitepec, Pue.

Presente

Me refiero al concurso No. **L5-MTP/R33/018-186/338** relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY"** en la Localidad de El Mirador, en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue., el que suscribe M. Arq. Daniel González Carrisoza, representante legal de la empresa Vicams Construcciones S.A. de C.V., mediante la presente le comento que aceptamos la invitación que amablemente nos hace para participar en el Proceso de Concurso por Invitación a cinco personas, antes mencionado, para esto acataremos todos y cada uno de los lineamientos que se especifiquen en las bases de licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración, reciba un saludo.

Atentamente



M. Arq. Daniel González Carrisoza
Representante legal



Vicams Construcciones S.A. de C.V.

R.F.C. VCO140131Q62

Av. Independencia No. 29 Col. Centro C.P. 73900 Tlatlauquitepec, Pue.
Tel: (233) 3 18 05 69

eMail: vicamsconstrucciones@gmail.com

Avenida Independencia No.29, Col. Centro, C.P. 73900, Tlatlauquitepec, Puebla.

Tel: (233) 3 18 05 69

eMail:vicamsconstrucciones@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/338, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY”, de la Localidad de EL MIRADOR , de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	29/Marzo/2018	29/Marzo/2018 10:00 Horas	29/Marzo/2018 11:00 Horas	04/Abril/2018 10:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-24/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY” EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR , MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Abril/2018	80 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	05/Abril/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **El Mirador**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000000



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 26 DE MARZO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibi Invitación
Ing. Juan Manuel Itzec Salazar

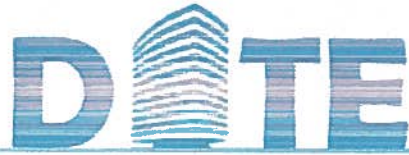
000361

DATE 3/18

INGENIERO EN INFRAESTRUCTURA
ENCONCRETO Y ACEROS

RFC TESJ860809DX8

C.c.p. Archivo



Tlatlauquitepec, Pue., a 04 de Abril de 2018
PT2

C. José Ángel Pedro Guerrero Herrera
Presidente del comité de obra pública y
Servicios relacionados de Tlatlauquitepec, Pue.

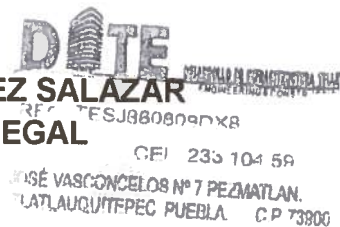
Presente

Me refiero al concurso No. **L5-MTP/R33/018-186/338** relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY"** en la Localidad de El Mirador, en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue., el que suscribe Ing. Juan Manuel Téllez Salazar, representante legal de la empresa, mediante la presente le comento que aceptamos la invitación que amablemente nos hace para participar en el Proceso de Concurso por Invitación a cinco personas, antes mencionado, para esto acataremos todos y cada uno de los lineamientos que se especifiquen en las bases de licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración, reciba un saludo.

Atentamente


ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL



JOSE VASCONCELOS 7 PEZMATLAN PEZMATLAN TLATLAUQUITEPEC PUEBLA C.P 73900 RFC:
TESJ860809DX8
CEL: 2331045914



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

CONSTRUCCION VILLA DE TORNEL, S.A. DE C.V.
ING. VICTOR MANUEL MUÑOZ DOMINGUEZ
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/338, para la contratación de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY”**, de la Localidad de **EL MIRADOR**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	29/Marzo/2018	29/Marzo/2018 10:00 Horas	29/Marzo/2018 11:00 Horas	04/Abril/2018 10:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-24/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY” EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Abril/2018	80 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	05/Abril/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **El Mirador**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000333



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 26 DE MARZO DE 2018

C. JOSÉ ÁNGEL PÉDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

RECIBÍ INVITACION
ING. VICTOR MANUEL
MONZ DOMINGUEZ
26/03/2018

000364

C.c.p. Archivo

Tlatlauquitepec, Pue., a 04 de Abril de 2018
PT2

C. José Ángel Pedro Guerrero Herrera
Presidente del comité de obra pública y
Servicios relacionados de Tlatlauquitepec, Pue.

Presente

Me refiero al concurso No. **L5-MTP/R33/018-186/338** relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY"** en la Localidad de El Mirador, en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue., el que suscribe Ing. Víctor Manuel Muñoz Domínguez representante legal de la empresa, mediante la presente le comento que aceptamos la invitación que amablemente nos hace para participar en el Proceso de Concurso por Invitación a cinco personas, antes mencionado, para esto acataremos todos y cada uno de los lineamientos que se especifiquen en las bases de licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración, reciba un saludo.

Atentamente


ING VÍCTOR MANUEL MUÑOZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

VILLA DE TORNEL
CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES VILLA
DEL TORNEL SA DE CV
R.F.C. CVT1404028L3
AV. INDEPENDENCIA No.9 COL. CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
C.P. 73900



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES MENDIETA, S.A. DE C.V.

ING. FRANCISCO JAVIER BAEZ GUZMAN

PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/338, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY", de la Localidad de EL MIRADOR , de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	29/Marzo/2018	29/Marzo/2018 10:00 Horas	29/Marzo/2018 11:00 Horas	04/Abril/2018 10:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-24/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY" EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR , MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Abril/2018	80 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	05/Abril/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **El Mirador**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000365



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
 No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
 Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. A 26 DE MARZO DE 2018



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESENCIA MUNICIPAL

JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

C.c.p. Archivo



000367

Proyectos y Construcciones Civiles Mendieta S.A. de C.V.

C. IGNACIO ZARAGOZA No. 41
COL. CENTRO
HUEYAPAN, PUE.

000363

R.F.C. PYC110312AG0
TEL.: 01 (231) 31 105 89
C.P. 73920

Tlatlauquitepec, Pue., a 04 de Abril de 2018
PT2

C. José Ángel Pedro Guerrero Herrera
Presidente del comité de obra pública y
Servicios relacionados de Tlatlauquitepec, Pue.

Presente

Me refiero al concurso No. **L5-MTP/R33/018-186/338** relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY"** en la Localidad de El Mirador, en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue., el que suscribe Arq. Francisco Báez Mendieta, representante legal de la empresa, mediante la presente le comento que aceptamos la invitación que amablemente nos hace para participar en el Proceso de Concurso por Invitación a cinco personas, antes mencionado, para esto acataremos todos y cada uno de los lineamientos que se especifiquen en las bases de licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración, reciba un saludo.



Atentamente

ARQ. FRANCISCO BÁEZ MENDIETA
REPRESENTANTE LEGAL





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO
ASUNTO: INVITACIÓN

ING. MARCO ARTURO BAEZ GUZMAN
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/338, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY", de la Localidad de EL MIRADOR, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	29/Marzo/2018	29/Marzo/2018 10:00 Horas	29/Marzo/2018 11:00 Horas	04/Abril/2018 10:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-24/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY" EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	07/Abril/2018	80 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	05/Abril/2018 11:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: El Mirador, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000369



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/338



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



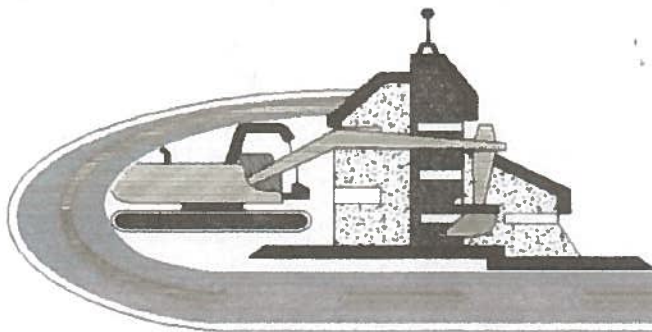
CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 26 DE MARZO DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

C.c.p. Archivo

R.F.C. BAGM930307EV8
AVENIDA JUAREZ No. 142
COL. CENTRO
TEZIUTLAN, PUE.
C.P. 73800

000379



R.F.C.: BAGM 930307 EV8
MARCO ARTURO BAEZ GUZMAN
AVENIDA JUAREZ No. 142 COL. CENTRO
TEZIUTLAN, PUE. C.P. 73800

V I A S T E R R E S T R E S
H I D R A U L I C A - E D I F I C A C I O N

Tlatlauquitepec, Pue., a 04 de Abril de 2018
PT2


C. José Ángel Pedro Guerrero Herrera
Presidente del comité de obra pública y
Servicios relacionados de Tlatlauquitepec, Pue.

Presente

Me refiero al concurso No. **L5-MTP/R33/018-186/338** relativo a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY”** en la Localidad de El Mirador, en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue., el que suscribe C. Marco Arturo Báez Guzmán, representante legal, mediante la presente le comento que aceptamos la invitación que amablemente nos hace para participar en el Proceso de Concurso por Invitación a cinco personas, antes mencionado, para esto acataremos todos y cada uno de los lineamientos que se especifiquen en las bases de licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración, reciba un saludo.

Atentamente


C. MARCO ARTURO BAEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL